EL CODICÉN CAMBIA DE RUMBO

Hablemos de disciplina

El conflicto en Secundaria se reactivó a partir de la persistencia de las movilizaciones estudiantiles y de la imposición de nuevas y draconianas sanciones. Pero todo puede ser peor si el Codicén insiste en priorizar la afirmación de la autoridad en desmedro del diálogo.



Foto:Oscar Bonilla

El viernes 4 fueron citados por las autoridades educativas todos los directores liceales. Germán Rama les leyó una circular que consagra nuevas pautas en materia de reglamentación. Aunque el presidente del Codicén no entregó copias del mensaje a los directores, pudo saberse que las líneas centrales se encaminan a fortalecer la dirección en los centros de estudio, concediendo mayor autonomía a los directores y exigiéndoles, paralelamente, denunciar cualquier anormalidad que se registre.

Las estrictas órdenes cursadas por Rama fueron puestas en práctica por algunos directores, que optaron en ciertos casos por poner dobles faltas a quienes no asistan a clase por paros o movilizaciones, a la vez que anotan los nombres de los estudiantes más activos en cada gremio. En muchos centros quedó expresamente prohibida la actividad gremial, se reforzó la vigilancia con nuevos porteros y se comenzó a impedir a los jóvenes salir o entrar del liceo en horarios de clase. De esta manera, los directores están en condiciones de imponer sanciones de hasta 30 días, las que se añaden a las ya impuestas directamente por el Codicén, por 150 días, a los 36 ocupantes del liceo Bauzá.

Esta situación, que contrasta abiertamente con la tolerancia del Codicén durante agosto y setiembre, tiene uno de sus puntos más conflictivos en el Bauzá. La directora de ese centro, Graciela Bianchi, exsecretaria de José Germán Araújo y afiliada a ADES, impidió realizar asambleas en un patio exterior al local y sancionó a dos estudiantes que informaban, de clase en clase, de la convocatoria a una asamblea. Aunque en varias oportunidades Bianchi proclamó ante los estudiantes su filiación "de izquierda", los niveles de enfrentamiento del alumnado del Bauzá con su directora son tan ríspidos que el diálogo está totalmente cortado y el centro se encuentra prácticamente paralizado como consecuencia de movilizaciones diarias.

Bianchi se negó a hablar con BRECHA, pero fuentes del Codicén confirmaron que fue una de las inductoras del nuevo reglamento disciplinario. Desde ahora también se pasará lista los días en que haya paros docentes, cuestión que sumada al clima de movilización permanente que se constata en media docena de liceos, convierte en realidad la afirmación del vicepresidente del Codicén, José Claudio Williman, en el sentido de que *"también van a perder el año aquellos que no hagan ocupaciones"* ya que *"se continuará dando clases y pasando lista hasta en los salones donde no hay nadie"*. El jerarca criticó también a los padres, a los que supuso *"desinteresados por los estudios de sus hijos"*, afirmando que pretenden *"enfrentar también ellos al Codicén"*.

Los padres de los alumnos del Bauzá realizaron dos asambleas y libraron un comunicado en el que critican por exageradas y desproporcionadas las sanciones impuestas, a la vez que reivindican el derecho de los estudiantes a *"la elección de delegados, la creación del gremio y la realización de asambleas dentro del local de estudio"*. Los padres decidieron también apoyar la marcha estudiantil y criticaron *"la presencia de fuerza de choque policial con carros lanza-aguas en las inmediaciones del liceo, en la tardecita del viernes 4"*.

Por otro lado, el diputado Pedro Balbi (PCU-FA) elevó un pedido de informes a la ANEP en relación con las sanciones del Bauzá. En el escrito, Balbi asegura que *"se trata de una sanción sin precedentes, según nuestra información y la experiencia directa como docentes"*.

La Coordinadora Intergremial de Estudiantes realizó varias reuniones para evaluar la situación y manejó diversas medidas, pero predominó el criterio de no reincidir con las ocupaciones y se decidió convocar a un paro activo de 48 horas, para ayer, jueves, y hoy, viernes, y una marcha prevista para ayer que partiría del Obelisco y llegaría hasta el Palacio Legislativo. Al optar por una medida que no supone sanciones, los jóvenes buscan enfrentar la nueva táctica del Codicén, consistente en aislarlos de la opinión pública y de separar a los estudiantes más activos del resto del gremio.

Solicitaron del PIT-CNT la convocatoria de un paro parcial, pero obtuvieron el respaldo de la central sindical a la marcha, que además realizó un llamado *"a todos los sindicatos y dirigentes"* a tomar las medidas necesarias *"para concretar nuestra solidaridad"*. La central reiteró la necesidad de realizar *"un debate nacional auténtico sobre la reforma educativa"* y criticó la presencia policial en los desalojos.

La gremial de docentes de Montevideo (ADES) decidió apoyar la jornada de lucha estudiantil con un paro de 24 horas, a la vez que convocó una concentración frente al Parlamento para apoyar a una delegación que se entrevistó con la Comisión de Asuntos Laborales por los descuentos de jornales y sanciones aplicadas por el Codicén a los docentes. La resolución de ADES deja abierta la posibilidad *"de ocupar los liceos en forma coordinada con los estudiantes"*, cuestión que deberá ser abordada en una próxima asamblea.

A la jornada de lucha se sumaron también los funcionarios de UTU (AFUTU), gremio que valora el *"cambio cualitativo del Codicén, que de no dialogar ha pasado a la represión frontal"* y denuncia *"la actitud intolerante del profesor Rama"*. La asamblea de los maestros no alcanzó el quórum requerido para sesionar y el secretariado de Ademu resolvió no parar, pero dejó constancia de que acompaña las movilizaciones de estudiantes y docentes.

Al igual que durante las ocupaciones de agosto, fueron los estudiantes quienes tomaron la iniciativa de movilizarse y enfrentar al Codicén. La diferencia principal radica en la fuerte postura de las autoridades de la enseñanza, que en esta ocasión no fueron tomadas por sorpresa y no parecen verse desbordadas por la situación. Aunque el ministro de Educación y Cultura, Samuel Lichtensztejn, insinuó la necesidad de buscar caminos para el diálogo y señaló que las sanciones no deberían tener la envergadura de una *"venganza"*, en sus declaraciones a la prensa evitó cautelosamente explicitar diferencias con los jerarcas de la ANEP.

No obstante, la amplia solidaridad que recabó el movimiento estudiantil durante las jornadas de agosto no parece agotada. La comisión de padres de alumnos del liceo Bauzá, que no pudo establecer contacto alguno con la directora del instituto, tomó la iniciativa de presentar un recurso de amparo contra las sanciones y dio los primeros pasos para llevar el problema a nivel parlamentario, al solicitar ser recibida por las comisiones de educación de ambas cámaras.

A la iniciativa de los padres vino a sumarse la intermediación del PIT-CNT, que solicitó también el levantamiento de las sanciones. El Codicén no dio, hasta el momento, signos que permitan avizorar un cambio en su posición. Por el contrario, ayer, jueves, publicó un remitido señalando que *"ninguna flexibilidad resultaría provechosa si sólo apunta a lo coyuntural y si carece de una instrumentación que la haga válida y efectiva para todos"*. En suma, el Codicén se mostraría dispuesto a retomar las negociaciones siempre y cuando los estudiantes se comprometan, por escrito, a descartar nuevas ocupaciones.

Los caminos hacia una salida negociada no resultan sencillos. En los hechos, el Codicén puede anotarse una victoria, quizá pírrica, pero victoria al fin: el eje de las discusiones se trasladó de la reforma educativa al tema de la disciplina y la autoridad en los centros de enseñanza. El futuro inmediato depende, en gran medida, de la capacidad de los estudiantes para sobreponerse al efecto demoledor de las sanciones, aun al precio de perder el año. Una sola frase, pronunciada por el padre de un joven sancionado, resume uno de los puntos de vista posibles: *"Yo soy un profesional* –dijo– *y sé que perder un año no es algo tan grave. El problema es que si los gurises pierden la dignidad, ya no la recuperan"*.

Raúl Zibechi

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Junta Nacional de Prevención y Represión
del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas
AREA DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

AVISO OFICIAL

La Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas de la Presidencia de la República, invita a las Entidades e Instituciones Privadas vinculadas al tema Sustancias Psicoactivas y materias afines, que operan en todo el territorio nacional, a comunicarse con la Mesa Reguladora de Trámite y Archivo de esta Junta (entre las 10 y 16 horas) a efectos de recibir un formulario que ha sido confeccionado para el relevamiento de dichas entidades.
La información recepcionada será absolutamente confidencial y encontrándose amparada por el secreto administrativo, regulado por la legislación vigente.
Este relevamiento, a través del llenado del referido formularic, tiene como única finalidad realizar un censo de actividades, a efectos de coordinar con esta Junta acciones de interés común en el tema, enmarcadas en el decreto de creación de la Junta Nacional (nº 463/988) y normas modificativas.

Edificio Libertad
L. A. de Herrera 3350
2º Piso - Tel. 47 21 10 Int. 1240
Junta Nacional de la Droga
Mesa Reguladora de Trámite y Archivo
Telefax: 47 74 14